

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintidós (2022).

REF. PET HER 2016-00152.

NOTIFICADO POR ESTADO N° 180 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2022.

Las direcciones que fueran suministradas por el apoderado de la parte actora en memorial que remitiera vía correo electrónico el día 28 de septiembre del cursante año (archivo Nro. 43), se tienen en cuenta para efectos de que se intente allí la notificación de las señoras GWERDY ALDANA ALVAREZ y LINA TERESA ALDANA VIVEROS.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9849d847a1118be128967b13b946c8b7ad7142c11dd02a9b4ea296bea3599a84**

Documento generado en 24/10/2022 11:06:16 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



: Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4



: 601 342-3489



: flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

CPC